

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3613

PUNTA ARENAS, 14 MAR. 2022

VISTOS: D.F.L. Nº 1/2005 del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L Nº 2763/1979 y sus modificaciones establecidas en la Ley Nº 19.937/2004; DFL 1-19653 que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley Nº 19.880, que establece las Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.S. Nº 140/2005, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el D.S. Nº 38/2005, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; Resolución Exenta R.A Nº 443/361/2021, de fecha 10 de Marzo de 2021, del Servicio de Salud Magallanes, que establece al titular del cargo de Director(s) del Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria"; y

CONSIDERANDO:

a) Que mediante la Resolución Exenta Nº 11369, de fecha 23 de Diciembre del 2021, se aprueban las "Bases Administrativas y Técnicas de para el Arriendo de Espacios Físico destinado a la Implementación de la Farmacia del Hospital Clínico de Magallanes", publicadas en la página web de nuestro centro asistencial www.hospitalclinico.cl.

b) La tardanza en la publicación de las bases en la página web de nuestro centro asistencial ha obligado a modificar las bases administrativas en las etapas y plazos del proceso, modificándose de la siguiente forma;

ETAPAS	PLAZOS
Llamado a Licitación Fecha de Publicación	Diario de Circulación Regional 4 avisos Página Web con fecha de publicación 14 Marzo 2022 www.hospitalclinicomagallanes.cl , link "Licitación Pública Farmacia Privada HCM".
Consultas y Aclaraciones	Los días 14 al 31 de Marzo 2022, las consultas se deberán enviar al correo electrónico luis.vargas@redsalud.gov.cl con copia a email claudio.paredes@redsalud.gov.cl . El interesado deberá señalar en el asunto: "Consultas del Proceso Licitación Pública Arriendo Farmacia Privada HCM". Las preguntas serán respondidas en un plazo de tres días hábiles. (Decimooctavo día posterior a la publicación de las Bases).
Visita a Terreno	Se efectuará solo una visita a terreno, el día 30 marzo 2022 a las 10:00Hrs, lugar de encuentro Hall entrada principal mesón de informaciones, visita de carácter obligatoria para poder postular. (Decimoséptimo día posterior a la Publicación de las Bases).
Presentación de la Seriedad de la Oferta.	Para la postulación y presentación de la oferta se debe presentar una; Boleta Bancaria, Vale vista, Póliza de Seguro, etc, el monto por la Seriedad de la Oferta es de \$500.000.- con una plazo de vencimiento del 06 Junio del 2022. Lo cual deberá ser presentado como plazo máximo el día 31 marzo 2022 a las 12:00 horas, en Oficina de Partes del

	Hospital, ubicado en Avenida Los Flamencos N° 01364, 3er Piso Edificio C, en un sobre cerrado con el título " Seriedad de la Oferta para Proceso Licitación Pública Arriendo Farmacia Privada ". Respaldo que será devuelto a los postulantes una vez finalizados el proceso (10 de Mayo 2022), para quienes no se hayan adjudicado la Licitación Pública.
Plazo para Recepción de Ofertas	Deberán ser presentados en tamaño carta, y todos los antecedentes en sobre cerrado con el Título " Oferta para Proceso Licitación Pública Arriendo Farmacia Privada ", plazo de recepción ofertas 06 abril 2022 . Las Propuestas de los oferentes se recibirán hasta las 12:00 Hrs (Vigesimocuarto día desde la publicación del proceso).
Fecha de Cierre Recepción de Ofertas	06 Abril 2022 a las 12:01 horas , en Oficina de Partes del Hospital, ubicado en Avenida Los Flamencos N° 01364, 3er piso edificio C. En sobre cerrado. (Vigesimocuarto día desde la publicación del proceso)
Fecha de Acto de Apertura de las Ofertas	12 Abril 2022, a las 15:00 horas, con la asistencia de los oferentes que así lo deseen, en oficina del SDO, ubicada en el Tercer piso del Edificio C. (Cuarto día hábil desde la fecha de Cierre de recepción de las ofertas).
Tiempo Estimado de Evaluación de Ofertas	13 al 15 Abril del 2022 (Cuarto día después de la recepción de las ofertas).
Fecha de Adjudicación	20 abril 2022, acto administrativo mediante el cual se elige la propuesta u oferta que cumple con el puntaje más alto en el proceso de selección (Octavo día después de la apertura de las ofertas)
Fecha de Suscripción del contrato	26 abril 2022 y entrega de Boleta en Garantía (UF).- (Sexto día posterior a la adjudicación).
Adecuación de las instalaciones e implementación del espacio adjudicado	El "Arrendatario" contara con un plazo de 21 días corridos a contar del acta de entrega del espacio Físico para la implementación de las Instalaciones. No obstante lo anterior y a fin de otorgar los plazos correctos para la, implementación y puesta en marcha de la farmacia, el canon de arriendo se cobrara previa recepción de las obras mediante "Acta de Entrega" a cargo del Área de Mayordomía, quien recepcionara los trabajos realizados y dará el inicio al uso del espacio físico en arriendo al mes siguiente, se su recepción conforme.

c) El Departamento de Comercialización, la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de lo establecido en las "Bases de Licitación de Espacio Físico" aprobadas bajo la Resolución Exenta N°11369 de fecha 23 diciembre año 2021 y como referente Técnico del Hospital Clínico al Supervisor de área de Mayordomía, en conjunto con la Subdirección de Operaciones quien actuara como la contraparte técnica del proceso.

d) El espacio físico cuenta con el cierre perimetral en tabiquería y aluminio, las dependencias podrán ser utilizadas aproximadamente a contar del 15 de julio del 2022, una vez recepcionado el espacio físico, por la Empresa que mantiene contrato vigente al 31 de Junio del 2022.

RESOLUCIÓN:

1. **MODIFÍQUESE**, a Licitación Pública las bases administrativas, indicadas en el punto 4.- en las etapas y plazos de proceso, a través del sitio institucional del Hospital www.hospitalclinicomagallanes.cl, siendo publicitado en medios de comunicación escrito de circulación local, el "**Proceso Licitación Pública Arriendo Farmacia Privada HCM**" destinado a la atención y bienestar de los clientes internos (pacientes y

funcionarios), y clientes externos (público en general) el funcionamiento de la "Farmacia " que permita adquirir sus medicamentos, dentro de nuestro centro Asistencial.

2. **DÉJASE CONSTANCIA**, que en lo no modificado, la Resolución Exenta N°11369, de fecha 23 de Diciembre 2021, se mantiene plenamente vigente.

3. **PUBLÍQUESE**; la presente resolución en la ficha electrónica de la Licitación Pública, en el sitio institucional del Hospital www.hospitalclinicomagallanes.cl .

4. **DISTRIBÚYASE**, copia digital de la presente Resolución Exenta por medio de correo electrónico institucional, según corresponda,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



MARCELO TORRES MENDOZA
DIRECTOR(S)
HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"

Copia fiel de su original,



MINISTRO DE FE
MINISTRO DE FE

MTM/MUA/PAR-LMC/ECC/CPA/esrs

DISTRIBUCIÓN FÍSICA:

- Oficina de Partes.
- Archivo.

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

- Subdirección Administrativa.
- Subdirección de Operaciones.
- Departamento de Comercialización.
- Unidad de Mantenimiento de Infraestructura.
- Unidad de Servicios Generales.